

29/12/2014

Osorno: En prisión preventiva quedan imputados por homicidio ocurrido en San Pablo

En prisión preventiva quedaron los dos imputados que en el día hoy fueron formalizados por un homicidio registrado este fin de semana en la comuna de San Pablo, provincia de Osorno. De acuerdo a los antecedentes entregados en la audiencia por la fiscal Cristina Cárcamo Pérez, los sujetos agredieron con cuchillos a la víctima, Héctor Oyarzún Delgado.

Conforme a lo señalado por la Fiscal Cárcamo en la audiencia desarrollada ante el Juzgado de Garantía de Osorno, en la madrugada del domingo 28 de diciembre, aproximadamente a las 02:00 horas, la víctima se encontraba frente al Restaurant “La Española”, ubicado en calle Paglieta de la comuna de San Pablo, cuando se le acercaron los imputados Juan Inayao Millaquén y Juan Ramírez Acum, quienes lo golpearon con los puños y elementos contundentes en la cabeza “con claro ánimo homicida”, indicó la persecutora. Posteriormente, y “haciendo uso de las armas blancas –cuchillos- que portaban, lo agredieron en el brazo izquierdo y en dos ocasiones en el tórax”. Luego de la autopsia se pudo establecer que una de las lesiones consistió en una herida cortopunzante penetrante torácica con lesión cardíaca, “la que le ocasionó la muerte por anemia aguda”, consignó la fiscal ante el tribunal.

Según se informó desde la Fiscalía Regional, luego de formalizar investigación, la representante del Ministerio Público solicitó la prisión preventiva de ambos imputados, medida que fue otorgada por el Juzgado de Garantía. En la oportunidad se estableció un plazo de 100 días para el desarrollo de diligencias investigativas.

